

ACTA N°20-2023

ACTA NÚMERO VEINTE DE LA SESIÓN PRESENCIAL ORDINARIA, CELEBRADA POR EL CONSEJO NACIONAL DE RECTORES, EL SEIS DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRÉS, A LAS CATORCE HORAS EN LAS INSTALACIONES DEL CONARE.

PRESENTES

Dr. Emmanuel González Alvarado	Presidente CONARE, Universidad Técnica Nacional
Dr. Gustavo Gutiérrez Espeleta	Universidad de Costa Rica
Ing. Jorge Chaves Arce	Instituto Tecnológico de Costa Rica
M.Ed. Francisco González Alvarado	Universidad Nacional
M.B.A. Rodrigo Arias Camacho	Universidad Estatal a Distancia
Mag. Eduardo Sibaja Arias	Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES)
Lic. Gastón Baudrit Ruiz	Asesor Legal de CONARE

PRESIDE: Dr. Emmanuel González Alvarado

SECRETARIA DE ACTAS: Sra. Glenda Hernández Moscoso

INVITADA: Ing. María Estrada Sánchez, rectora electa del Instituto Tecnológico de Costa Rica de manera virtual

AUSENTE CON EXCUSA: Lic. Billy Hidalgo Díaz

Artículo 1. Lectura y aprobación de la agenda

SE ACUERDA:

- A. AMPLIAR EL ARTÍCULO DE VARIOS Y MODIFICAR LA AGENDA CON LAS INCORPORACIONES SEÑALADAS POR LOS SEÑORES RECTORES.
- B. ACUERDO FIRME.

Artículo 2. Aprobación del acta Sesión 18-2023

SE ACUERDA:

- A. APROBAR EL ACTA No.18-2023.
- B. ACUERDO FIRME.

Artículo 3. Audiencias

Sr. Franz Tattenbach Capra, Ministro de Ambiente y Energía. Tema: Analizar algunos temas de interés común tales como CONAGEBIO, SETENA y Pesca de Arrastre.

A las catorce horas y quince minutos se recibe al señor Ministro de Ambiente y Energía acompañado por la señora Grettel Céspedes Arias, Asesora Legal y en representación de la señora Ángela González Directora de CONAGEBIO, el señor Ulises Álvarez-Director de SETENA, el señor José Alfredo Hernández Ugalde, Biólogo de la Oficina Técnica del

CONAGEBIO y la señora Eugenia Arguedas, punto focal nacional del Convenio sobre Diversidad Biológica.

El señor Emmanuel González menciona que es muy significativa la visita. Señala que Costa Rica no solo le ha apostado por 200 años a la educación la cual ha logrado consolidar una democracia extraordinaria, sino que no hay duda que la gran riqueza de este país es la biodiversidad y sin duda alguna las universidades jugamos un papel importante no solo en la formación de especialistas, sino en otras áreas del conocimiento como gestión ambiental, manejo del recurso hídrico, ingenierías en energías renovables, en la parte de agropecuaria, en la parte de ingeniería y nos corresponde la investigación y una serie de proyectos.

Señala que se hay una serie inquietudes específicas que se han desarrollado con relación a los temas de la ley de Biodiversidad. La idea es que podamos servir junto con la comunidad universitaria en comités o equipos de enlace que puedan contribuir a fortalecer toda esta acción que desarrollan y que una de las dificultades más específicas son los temas presupuestarios sobre todo en el seguimiento de los proyectos que muchas veces tienen que ejecutarse entre otros.

Informa que este año las universidades declararon el Año de las universidades públicas ante el Cambio Climático, se han venido trabajando muchas actividades, se realizó un foro sobre energías renovables, salió a la comunidad costarricense el Premio CONARE a la Innovación en gestión ambiental con énfasis en cambio climático a pequeñas, medianas y grandes empresas que desarrollen adaptabilidad y mitigación, ya se anunció y se estará otorgando dentro de dos meses. Agrega que el escultor Edgar Zúñiga estará diseñando una estatuilla para 8 premios.

Además, el maestro Leonardo Boff estará acompañándonos el 3 y 4 de agosto, un gran pensador universal con el tema del cambio climático.

Invita a las autoridades del MINAE presentes a participar de la inauguración del Arboretum el próximo 15 de junio en la sede de Atenas de la Universidad Técnica, es un tema fundamental en la conservación y restauración de ecosistemas, además que se convierte en un ecosistema.

El señor Francisco González añade que se elaboró un documento en conmemoración a los 200 años de vida independiente, generado por el Estado de la Nación, en el cual se hace un inventario general de los grandes desafíos de Costa Rica contemporánea y tiene un capítulo dedicado al tema ambiental.

El señor Gustavo Gutiérrez plantea cinco puntos para desarrollar en la reunión de hoy:

1. Reglamento de investigación que regula todos los permisos del SINAC
2. Sanciones para cualquier artículo que se logre publicar sin los respectivos permisos de investigación
3. Talleres de actualización y capacitación que puede recibir el SINAC
4. Actualizar los planes de manejo de cada uno de los parques
5. Coordinar esfuerzos para enfrentar el problema de los animales silvestres en zonas urbanas sin capacidad de respuesta

El señor Francisco González añade que la Universidad Nacional desde el 2013 vienen formando a los guarda parques a nivel nacional con el diplomado y ahora se está dando un segundo paso con un bachillerato, que va a profesionalizar y contribuir en este campo. Igual que desde CONVIS se han venido desarrollando proyectos muy concretos entre la interacción de los seres humanos y los animales. Se suma a esta iniciativa de poder construir de alguna manera un listado o agenda de temas de referencia donde pudiesen tener y articular mayores esfuerzos.

El señor Franz Tattenbach agradece el ofrecimiento de colaborar con el Ministerio de Ambiente y Energía y los temas apuntados. Es de gran prioridad para esta administración el tema de Ambiente, Energía y Cambio Climático con una orientación fuerte a la transformación del sistema eléctrico nacional mediante la propuesta de ley que está en el congreso, que busca una armonización del sistema para buscar una optimización global y regional del Estado, dar los pasos para la descarbonización en el sector que queda, la producción eléctrica del consumo de combustible fósiles que lleva a la ruta de la sostenibilidad climática y queda concentrarnos en lo que se puede llamar movilidad y modificación del transporte. Señala que toca transformar un agropaisaje más biodiverso, ensartar esa producción de una manera más amigable con la biodiversidad, con el ambiente, con el control de agroquímicos y la contaminación de aguas.

En las próximas batallas es una transformación donde la academia tendrá mucho que ver, se tendrán que introducir nuevos tipos de controles biológicos para la agricultura. Esto se podría lograr promoviendo la agricultura orgánica que representa el 1% o promoviendo una agroindustria que represente el 27% de PIB.

En el tema de la electrificación de transporte le complace que las universidades tengan concursos y que vayan a dar una focalización sobre eso y adaptación al cambio climático.

Con respecto a la biodiversidad están muy complacidos de los logros de Costa Rica en la XV Convención de Cambio Climático, sin embargo, visualiza la frontera que falta de lo que es la conservación del agropaisaje.

En cuanto a la pesca del camarón, manifiesta que a nombre del Gobierno considera que por parte de las universidades debieron apoyar más.

La vida silvestre, es un problema no solo urbano y complejo, hay un nuevo reglamento y debe haber presión para que se publique para discusión, ahí tal vez puede apoyarnos la academia.

El señor Gustavo Gutiérrez manifiesta que se debe regular las sanciones públicas sin permisos de investigación en áreas de conservación, sin embargo, hay cierto tipo de investigación que se genera en dos o tres días por una observación muy puntual que existe en la naturaleza y en este nuevo reglamento sanciona la publicación científica.

La señora Eugenia Arguedas sugiere que, si no se podría considerar que los datos crudos en caso que las universidades puedan aplicar los protocolos de monitoreo del MINAE, para toma de decisiones inmediatas.

El señor Francisco González añade que, en los últimos años, las revistas internacionales generan espacios de publicación de los datos para que sirvan de referencia para otras publicaciones.

La señora Grettel Céspedes indica que para el MINAE es tan importante que estos principios de investigación tengan legalidad. Manifiesta que a través de esta reforma de ley que se está proponiendo a la Asamblea Legislativa, muchos diputados han acogido algunas de las propuestas que permiten simplificar trámites. Es muy importante contar con el apoyo de las universidades, la idea es que la investigación tanto de la academia como del MINAE trabajen en una forma mancomunada en beneficio de la investigación, la biodiversidad y la conservación. Solicita que revisen el proyecto de ley.

El señor Eduardo Sibaja comenta que a través del representante de CONARE en CONAGEBIO se podría gestionar algunas cosas.

El señor Franz Tattenbach informa que se reunirá con las escuelas de biología marina para analizar el tema del camarón.

Referente al tema del reglamento, sugiere involucrar a las escuelas de biología, veterinaria y recursos naturales.

El señor Gustavo Gutiérrez recomienda de manera respetuosa, que se convoque a la academia y otros sectores que tengan que ver con estos temas para tomar decisiones.

El señor Franz Tattenbach señala que se está realizando una serie de capacitaciones a guarda parques.

El señor Rodrigo Arias expresa que cuando se negoció el FEES siempre se incorpora un competente denominado agenda de cooperación con el Gobierno, donde podría crear un espacio de trabajar conjuntamente e incorporar temas estratégicos.

El señor Eduardo Sibaja indica que esto se había manifestado a don Stephan Bruner, quien estaba preocupado porque en la negociación anterior no se pudo incorporar esta agenda.

El señor Emmanuel González le parece que el tema de fraccionamiento es un tema que pudiéramos comprometernos y definir esos corredores biológicos básicos y elementales que unan esos parches que nos permita empezar a darle vida y lógica a todos los corredores.

El señor Francisco González afina los posibles puntos de la agenda de cooperación:

- Actualización normativa en materia del ambiente
- Formación y capacitación y reclutamiento
- Acciones para el impulso de agropaisajes sostenibles

El señor Franz Tattenbach solicita incluir el tema de vida silvestre.

El señor Gustavo Gutiérrez le solicita una reunión al señor ministro para resolver una situación presentada en la reserva biológica Manuel Humberto Brenes.

El señor Franz Tattenbach autoriza la incorporación de las observaciones del nuevo Reglamento del SINAC, debido a que ya se cumplió el plazo.

El señor Emmanuel González agradece la participación de los presentes e invita al Acto de Inauguración del Arboretum, el 15 de junio de 2023 a las 8:30 a.m.

Artículo 4. Correspondencia

Oficio IMAS-SINIRUBE-426-2023 de 1º de junio de 2023, suscrito por el señor Oscar Weathley Williamson, director ejecutivo de SINIRUBE, mediante el cual remite respuesta al OF-CNR-30-2023, referente a la anuencia y el interés de prorrogar el Convenio de Cooperación entre el CONARE y el SINIRUBE para el cumplimiento de los objetivos institucionales de ambas entidades.

SE TOMA NOTA.

Artículo 5. Programas y comisiones

- a) Oficio OF-ADI-067-2023 de 2 de junio de 2023, suscrito por el señor Pablo César Marín Salazar, director del Área de Desarrollo Institucional, mediante el cual remite respuesta al CNR-263-2023, referente al apoyo económico para la capacitación de 16 funcionarios de las cinco universidades públicas como editores de revistas científicas.
- b) Correo electrónico de 30 de mayo de 2023, suscrito por la señora Andrea Barrantes Arrieta, coordinadora de la Subcomisión de Conocimiento Abierto, mediante el cual consulta sobre los criterios de selección para optar por la beca y cursar el Diplomado en Gestión de Revistas Científicas: de la creación a la indexación y tener acceso al programa.

El señor Eduardo Sibaja informa que son 16.000 dólares para un diplomado, 1000 dólares por persona y que iniciaría en setiembre y que en el correo electrónico la Subcomisión de Conocimiento Abierto hacen un cuestionamiento sobre la selección de los cupos.

En reunión que sostuvo con Katalina Perera y Armando Rojas vieron la posibilidad de abrir nuevos cupos y negociar con la empresa un costo menor por estudiante.

SE ACUERDA:

- A. ENCOMENDAR AL SEÑOR EDUARDO SIBAJA ARIAS, DIRECTOR DE LA OFICINA DE PLANIFICACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR, PARA QUE COORDINE CON LA COMISIÓN DE DECANAS Y DECANO DE EDUCACIÓN Y LA SUBCOMISIÓN DE CONOCIMIENTO ABIERTO, CON LA FINALIDAD DE NEGOCIAR LOS CUPOS PARA LAS CAPACITACIONES Y LA POSIBILIDAD DE QUE PARTICIPEN OTRAS PERSONAS.
- B. ACUERDO FIRME.
- c) Oficio OF-ACUERDO-RRS-134-2023 de 2 de junio de 2023, suscrito por la señora Andrea Gómez Barrantes, coordinadora del Equipo Ad hoc para la revisión del Reglamento de Investigación del SINAC, mediante el cual remite a la señora Lilliana Rodríguez, coordinadora de la Comisión de Vicerrectores de Investigación, criterio solicitado mediante oficio OF-ACUERDO-CVI-125-2023.

SE ACUERDA:

- A. TRASLADAR A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL SINAC, LAS OBSERVACIONES AL REGLAMENTO DE INVESTIGACIÓN SINAC, ELABORADAS POR EL EQUIPO AD HOC DEL REGLAMENTO DE EVALUACIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO AMBIENTAL (RECSA).
- B. ACUERDO FIRME.
- d) Oficio OF-CDRH-68-2023 de 2 de junio de 2023, suscrito por la señora Ana Isabel Rodríguez Smith, coordinadora, Comisión de Directores de Recursos Humanos y Comisión de Régimen de Empleo Superior Universitario, mediante el cual solicita al CONARE valorar la posibilidad de que la Universidad de Costa Rica pueda desarrollar estudios actuariales para cada institución del sector universitario estatal.

SE ACUERDA:

- A. OTORGAR UN ESPACIO A LA COMISIÓN DE RÉGIMEN DE EMPLEO SUPERIOR UNIVERSITARIO, EN UNA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO NACIONAL DE RECTORES, CON LA FINALIDAD DE ANALIZAR EL TEMA DEL ESTUDIO ACTUARIAL, EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD PARA EL SECTOR PÚBLICO (NICSP 39).
- B. SOLICITAR A LA SECRETARIA DE ACTAS, QUE PROGRAME EL ESPACIO SOLICITADO DE ACUERDO AL CRONOGRAMA DE AUDIENCIAS.
- C. ACUERDO FIRME.
- e) Oficio OF-AL-040-2023 de 2 de junio de 2023, suscrito por el señor Gastón Baudrit Ruiz, Asesor Legal de CONARE, mediante el cual remite respuesta al CNR-380-2021, referente al dictamen UNA-AJ-DICT-319-2021 de la Asesoría Jurídica de la Universidad Nacional sobre la normativa técnica para la gestión y control de colecciones de obra de arte de las instituciones de la Administración Pública.

El señor Gastón Baudrit informa que este tema había sido remitido a la Comisión de Asesores Legales y estuvieron a la espera de que el Ministerio de Cultura iba a gestionar algún tipo de acción tendiente a levantar el inventario de obras de arte que tuviera cada universidad. No hubo una aplicación concreta o similar en la que esta circular que emitió el ministerio afectara el quehacer de las instituciones de la educación superior. En el oficio se indica que, hasta el momento, a pesar del tiempo transcurrido no ha habido ningún intento del Ministerio de Cultura por levantar el inventario de obras de arte por institución. En el momento que se pretenda realizar esta acción, se tomó el acuerdo de generar la correspondiente acción de inconstitucionalidad.

SE TOMA NOTA.

- f) Oficio OF-AL-041-2023 de 2 de junio de 2023, suscrito por el señor Gastón Baudrit Ruiz, Asesor Legal de CONARE, mediante el cual remite transcripción de acuerdo de la Comisión de Directores Jurídicos en respuesta al CNR-226-2022 y CNR-236-2022, referente a la interpretación de los escenarios del artículo 13, inciso c) del Título IV de la Ley No. 9635 "Fortalecimiento de las Finanzas Públicas".

El señor Gastón Baudrit explica que esta interpretación ya se implementó y las asesorías legales se pusieron de acuerdo, con el propósito de llegar a determinar que lo que estaba prohibido era el aumento por costo de vida estrictamente sobre el salario base, pero eso no significaba que no se pudieran hacer aumentos salariales por conceptos que no fueron aumentos por costo de vida. Se compartió con la Comisión de Vicerrectores de Administración.

SE TOMA NOTA.

- g) Oficio OF-AL-042-2023 de 2 de junio de 2023, suscrito por el señor Gastón Baudrit Ruiz, Asesor Legal de CONARE, mediante el cual remite transcripción de acuerdo de la Comisión de Directores Jurídicos en respuesta al CNR-239-2022 y CNR-85-2023, referente a la exclusión de Caja Única al FEES dentro del margen de negociación que ha permitido el Ministerio de Hacienda y la Contraloría General de la República.

El señor Gastón Baudrit señala que la Comisión de Asesores Legales lo que vio fue la clara intención, sin embargo, que la solución real efectiva para querer una normativa coherente con

lo expuesto en el artículo 85 de la Constitución Política es valorar en su oportunidad, la probable acción de inconstitucionalidad, cuando esta ley salga publicada, para que la administración de los recursos de las universidades no sea sometida a este régimen que está pretendiendo hacer.

SE TOMA NOTA.

- h) Correo electrónico de 6 de junio de 2023, suscrito por el señor Gastón Baudrit Ruiz, Asesor Legal de CONARE, mediante el cual remite al Ministerio de Hacienda el recurso de apelación al oficio MH-DGT-DTITT-OF-0202-2023.

El señor Gastón Baudrit informa que el Tribunal Fiscal Administrativo es quien resuelve.

SE ACUERDA:

- A. TRASLADAR A LA COMISIÓN DE VICERRECTORES DE ADMINISTRACIÓN, EL RECURSO DE APELACIÓN AL OFICIO MH-DGT-DTITT-OF-0202-2023, PRESENTADO POR EL CONSEJO NACIONAL DE RECTORES, PARA SU INFORMACIÓN.
- B. ACUERDO FIRME.

Artículo 6. Representaciones

- a) Nota de 30 de mayo de 2023, suscrita por la señora Giselle Chang Vargas de la Universidad de Costa Rica, mediante la cual remite el informe final de su representación en el Comité Ejecutivo de la Comisión Costarricense de Cooperación con la UNESCO (CCCU).

SE ACUERDA:

- A. DAR POR RECIBIDO Y AGRADECER EL INFORME FINAL SUSCRITO POR LA SEÑORA GISELLE CHANG VARGAS COMO REPRESENTANTE DE CONARE EN EL COMITÉ EJECUTIVO DE LA COMISIÓN COSTARRICENSE DE COOPERACIÓN CON LA UNESCO (CCCU).
 - B. ACUERDO FIRME.
- b) Oficio UNA-ECB-OFIC.536-2023 de 30 de mayo de 2023, suscrito por el señor Javier Alvarado Mesén de la Universidad Nacional, mediante el cual presenta su renuncia como representante de CONARE ante la Comisión Nacional para la Gestión de la Biodiversidad (CONAGEBIO).

SE ACUERDA:

- A. ACOGER LA RENUNCIA DEL SR. JAVIER ALVARADO MESÉN Y AGRADECER LA LABOR REALIZADA COMO REPRESENTANTE DEL CONARE ANTE LA COMISIÓN NACIONAL PARA LA GESTIÓN DE LA BIODIVERSIDAD (CONAGEBIO).
- B. SOLICITAR AL SR. ALVARADO MESÉN UN INFORME FINAL DE SU REPRESENTACIÓN.

D. OTORGAR UN ESPACIO AL SEÑOR JAVIER ALVARADO MESÉN PARA QUE EXPLIQUE LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA COMISIÓN NACIONAL PARA LA GESTIÓN DE LA BIODIVERSIDAD (CONAGEBIO).

C. ACUERDO FIRME.

Artículo 7. Negociación FEES 2024

a) Correo electrónico de 31 de mayo de 2023, suscrito por la estudiante Abigail Quesada Fallas, Presidenta de la Federación de Estudiantes del Instituto Tecnológico de Costa Rica, mediante el cual remite el Pronunciamiento "Exclusión y falta de consulta: Federaciones estudiantiles de Costa Rica FEITEC y FEUNED y la representación estudiantil en el CU FEUTN exigen participación en la discusión del FEES 2024".

SE TOMA NOTA.

b) Oficio DM-0840-06-2023 de 2 de junio de 2023, suscrito por la señora Ana Katharina Müller Castro, Ministra de Educación Pública, mediante el cual remite la convocatoria a la tercera sesión de Negociación FEES 2024, que se llevará a cabo el martes 13 de junio a las 2:00 p.m. en Casa Presidencial, Sala de Consejo de Gobierno.

SE TOMA NOTA.

En virtud que la próxima reunión de Comisión de Enlace se realizará en Casa Presidencial, el señor Gustavo Gutiérrez ofrece que la sesión ordinaria se realice en la Universidad de Costa Rica a las 11:00 a.m.

Artículo 8. Varios

a) Acción de inconstitucionalidad Ley Marco de Empleo Público presentada por la Asociación Nacional de Empleados Públicos y Privados.

El señor Gastón Baudrit explica que se entregó un resumen ejecutivo del contenido a la acción de inconstitucionalidad de la Ley Marco de Empleo Público y recomendaría que no se firme esa acción.

La preocupación de la Comisión de Asesores Legales es porque este documento no fundamenta lo que es la autonomía universitaria y en varias partes cita a la Universidad de Costa Rica o universidades sin dar una fundamentación, además que faltó rigurosidad.

Informa que la acción de inconstitucionalidad de los asesores legales ya está redactada y se están afinando detalles en dos grupos, uno de la UNED con la UCR y otro con la UNA y el ITCR, la idea es tenerla lista el martes próximo.

Recuerda que cuando se presenta una acción de inconstitucionalidad ya los demás sectores interesados de la sociedad no pueden presentar una acción basada en las mismas razones.

b) Reunión de avance de consolidación de pertinencia y calidad de la gestión universitaria con los representantes en relación al tema de los indicadores

El señor Eduardo Sibaja informa que se sostuvo una reunión el lunes 5 de junio a las 2 de la tarde con toda la comisión, trabajaron en los indicadores y las observaciones de la Ministra de

Planificación y se volverán a reunir el miércoles 7 de junio. La idea es que esté enviado antes de la sesión de Comisión de Enlace.

El señor Francisco González propone que se reúnan en primera instancia con el señor Leonardo Sánchez y posteriormente con MIDEPLAN.

c) Campaña Costa Rica confía en U pública

El señor Francisco González comenta que compartió un link con una gran cantidad de material, unos particularmente de la Universidad Nacional, pero otros para las otras universidades, con la finalidad que se compartan con las oficinas de divulgación.

El señor Emmanuel González propone que traslade la información a la señora Vanessa Solano.

d) Acción de inconstitucionalidad contra la Regla Fiscal

El señor Rodrigo Arias señala que además de la acción contra la Ley Marco de Empleo Público está también una contra la Regla Fiscal, basado en el razonamiento que dio el Presidente de la Sala IV.

SE ACUERDA:

A. SOLICITAR A LA ASESORÍA LEGAL LA ELABORACIÓN DE UNA ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD BASADA EN EL RAZONAMIENTO DE LA SALA IV CONTRA LA APLICACIÓN DE LA REGLA FISCAL EN UN PLAZO DE 22 DÍAS.

B. ACUERDO FIRME.

e) Análisis Sesión 2-2023 Comisión de Enlace, celebrada el 2 de junio de 2023.

El señor Emmanuel González informa que se inició la segunda reunión de Comisión de Enlace y existió un diálogo positivo.

f) Estrategia para la próxima reunión Comisión de Enlace

El señor Emmanuel González aprueba un receso.

Se levanta la sesión a las dieciocho horas y treinta minutos.

Para los efectos de lo dispuesto en el artículo 37 del Reglamento Orgánico del CONARE se hace constar que cada uno de los acuerdos aquí transcritos fue tomado por votación nominal afirmativa y unánime de los asistentes a la sesión y que ninguno de ellos solicitó hacer constar la incorporación de consideraciones especiales para su adopción.

Dr. Emmanuel González Alvarado
Presidente
Consejo Nacional de Rectores

Mag. Eduardo Sibaja Arias
Director
Oficina de Planificación de la Educación Superior

GHM